



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 084

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1	700013333008-2015-00203-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIGIA DEL CARMEN RAMÍREZ CASTAÑO	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO	INADMITE DEMANDA	30/06/2016	2
2	700013333008-2016-00034-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCY ESTHER SALGADO JULIO	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE COVEÑAS, SUCRE EN LIQUIDACIÓN - MUNICIPIO DE COVEÑAS	ADMITE DEMANDA	30/06/2016	1
3	700013333008-2016-00037-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARY ELENA ANAYA SIERRA	MUNICIPIO DE SINCELEJO	ADMITE DEMANDA	30/06/2016	1
4	700013333008-2016-00038-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL ALONSO SANMARTÍN ORTIZ	MUNICIPIO DE SINCELEJO	ADMITE DEMANDA	30/06/2016	1
5	700013333008-2016-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ÁLVARO ALFONSO ATENCIA DE LA OSSA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO "FOMAG	ADMITE DEMANDA	30/06/2016	1
6	700013333008-2016-00043-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA REGINA CORONADO PEÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES	ADMITE DEMANDA	30/06/2016	1
7	700013333008-2016-00047-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE LUIS ALBA YANEZ	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS "UARIV"	ADMITE DEMANDA	30/06/2016	1

8	700013333008-2016-00052-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO DE JESÚS DORIA SUÁREZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES "CREMIL"	ADMITE DEMANDA	30/06/2016	1
9	700013333008-2016-00053-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO PAINCHAULT ÁLVAREZ	MUNICIPIO DE SINCELEJO	ADMITE DEMANDA	30/06/2016	1
10	700013333008-2016-00054-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEVIN ANTONIO PEÑA CORONADO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO "FOMAG"	ADMITE DEMANDA	30/06/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/07/2016 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

MARÍA MARCELA VIVAS CARRASQUILLA
SECRETARIA AD-HOC